

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

10230 Orden IET/1828/2014, de 6 de octubre, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado, convocado por Orden IET/1564/2014, de 30 de julio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado convocado por Orden IET/1564/2014, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 213, de 2 de septiembre de 2014) y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 85, de 10 de abril de 1995) y en la disposición decimotercera de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 284, de 27 de noviembre de 2007) por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.

Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos al citado proceso por el sistema general de acceso libre. Dichas listas se expondrán en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las páginas web del portal del ciudadano (www.060.es) y del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (www.minetur.gob.es).

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta orden, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Los opositores excluidos y los omitidos por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos de este Ministerio.

Finalizado el plazo antes señalado, y en el caso de que se produzcan modificaciones se harán públicas las listas definitivas que se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado Primero de esta orden.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 25 de octubre de 2014 a las 09,00 horas en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, P.º de la Castellana n.º 162, Planta 2.ª, Sala A.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro), y Documento Nacional de Identidad o pasaporte.

Quinto.

Contra la presente orden, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la autoridad convocante, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 6 de octubre de 2014.–El Ministro de Industria, Energía y Turismo, P.D. (Orden IET/556/2012, de 15 de marzo), el Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.

ANEXO I

Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado

Orden IET/1564/2014, de 30 de julio («BOE» de 2 de septiembre de 2014)

Lista de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre.	DNI	Causa Exclusión
CHOUSA POZO, AGUSTÍN.	07241448J	A
GARCÍA MOZO, ALBERTO.	51325495Y	B
GONZÁLEZ DE LA RIVA, AITOR.	71771720J	B y C
MOINELO CAMPORRO, JORGE.	11375118P	C
PALOMINO CONDÓN, CARLOS.	13779560F	A
PÉREZ LIRA, FRANCISCO JAVIER.	44234175T	D
VALDAVIDA CABALLERO, ANA ISABEL.	09795260C	A

Causas de exclusión:

- A No consignar en el recuadro 24 el título exigido en la convocatoria.
- B Certificado de los Servicios Públicos de Empleo incompleto.
- C No aporta declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
- D Falta título de familia numerosa.